

mes de enero de mil novecientos sesenta y nueve, años 125º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

NOTA: El presente Decreto fue publicado oficialmente en el "Listín Diario", de Santo Domingo, en su edición del día 29 de enero de 1969.

Decreto Nº 3297, que nombra al Capitán José A. Noboa Garnes, E. N., Agregado Militar Auxiliar de nuestra Embajada en Holanda.
(G. O. Nº 9124, del 8 de Febrero de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3297

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Capitán José Aníbal Noboa Garnes, E. N., queda designado Agregado Militar Auxiliar de nuestra Embajada en Holanda.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos sesenta y nueve, años 125º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3298, que otorga exequátur de C.P.A. al Lic. Manuel R. Nova y Vilorio.
(G. O. Nº 9124, del 8 de Febrero de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3298

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales Nº 111, de fecha 8 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;